



## Anuncio de licitación del Servicio Murciano de Salud.

**Objeto:** SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE ELECTRONICA CRÍTICA DE RED Y SEGURIDAD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

**Expediente:** CS/9900/1100931417/19/PA

### 1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Servicio Murciano de Salud
- 1.2) Número de identificación: Q8050008E.
- 1.3) Dirección: Calle Central, 7, edificio Habitamia I
- 1.4) Localidad: Espinardo - Murcia.
- 1.5) Código postal: 30100.
- 1.6) País: España.
- 1.7) Número de teléfono: +34 968288032
- 1.8) Número de fax: +34 968288424
- 1.9) Correo electrónico: [Servicio\\_contratacion\\_sms@listas.carm.es](mailto:Servicio_contratacion_sms@listas.carm.es)
- 1.10) Dirección del perfil contratante: [www.carm.es](http://www.carm.es)

**2. Acceso a los pliegos de contratación:** Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación en:

[www.carm.es](http://www.carm.es); <https://licitacion.sms.carm.es>

### 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Ente de Derecho Público.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Salud.

**4.- Central de compras o contratación conjunta:** No

**5. Código principal:** 32581000-9.

### 6. Lugar principal de ejecución:

En las dependencias del Servicio Murciano de Salud.





**7. Descripción de la licitación:** SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE ELECTRONICA CRÍTICA DE RED Y SEGURIDAD DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

**8. Valor estimado:** 2.063.200,00 €, I.V.A. excluido.

Importe neto: 894.700,00 €.

IVA: 187.887,00 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 1.082.587,00 €

**9. Información sobre las variantes:** No se aceptarán variantes.

**10. Calendario para la prestación del servicio:** Un año.

**11. Condiciones de participación:**

11.1) Solvencia económica y financiera: Declaración del volumen anual en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior. En el año de mayor volumen de estos tres años, el mismo deberá ser igual o superior a 894.700,00 €, IVA excluido.

11.2) solvencia técnica o profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, y que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante al menos 2 certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, los citados certificados serán expedidos por éste o, a falta de estos certificados, mediante una declaración del empresario, que deberá ir acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. El importe total de los certificados aportados, deberá ser igual o superior a la mitad del precio de licitación, IVA no incluido, esto es, de 447.350,00 €.

**12. Adjudicación:**

**Tipo de procedimiento:** Abierto.

**13. Si procede, indicación de si:**

a) Se aplica un acuerdo marco: No

b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No





c) Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): No

**14. Subdivisión en lotes:** No

**15. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos para su elección (en los procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación):** No procede.

**16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas:** No procede

**17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:**

**CONDICIONES:**

La elaboración e implantación del plan de igualdad efectiva de hombres y mujeres a que se refiere el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, para el caso de tener una plantilla superior a 50 trabajadores y, en caso contrario, en virtud de los apartados 1 y 3 del citado art. 45 de la Ley orgánica 3/2007:

- 1) Relación de las medidas adoptadas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre hombres y mujeres (art. 45.1).
- 2) Y en su caso, certificación sobre las obligaciones establecidas en el apartado 3 del mismo.

**18. Criterios de adjudicación:**

**18.1)** Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas: Según cláusula 8.1.1.B y 8.1.2.A. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

-ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO (ANS): 15 puntos

-Precio: 70 puntos

**18.2)** Criterios evaluables mediante un juicio de valor: Según cláusula 8.1.1.A. del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

**A.1.- Plan de Soporte: 13 puntos**

Se valorará la presentación de un plan de soporte, que describa el proceso mediante el cual se va a prestar soporte y mantenimiento al equipamiento





incluido en el ANEXO I. EQUIPAMIENTO A MANTENER. Se prestará especial importancia a las actuaciones enfocadas a garantizar la restauración completa del servicio con alta disponibilidad, incluyendo las características de soporte contratadas con el fabricante y equipamiento aportado por el adjudicatario. También se valorará la presentación de un procedimiento mediante el cual se traten de forma eficiente las incidencias y peticiones escaladas al fabricante por el adjudicatario.

-Umbral técnico: 6,5 puntos.

### **A.2. Equipo humano: 12 puntos**

Se valorará el cumplimiento de los requisitos incluidos en el apartado 5 y apartado 9, del Pliego de Prescripciones Técnicas.

-Umbral técnico: 6 puntos.

### **A.3.- Especificación técnica de los cortafuegos perimetrales: 9 puntos**

Se valorará el cumplimiento de los requisitos incluidos en el apartado 7 Suministro de equipos de seguridad perimetral del CPD Central. De forma especial se valorarán las siguientes características del equipamiento:

- Soporte para Redes Definidas por Software (SDN).
- Capacidad de virtualización de estos equipos, de forma que varios puedan actuar como un único equipo a nivel lógico.
- Número de interfaces y velocidad.
- Tiempo medio entre fallos (MTBF) reportado por el fabricante.
- Capacidad de configuración de cortafuegos virtuales
- Integración con soluciones virtuales de seguridad.
- Rendimiento.
- Número de sesiones soportadas.
- Capacidad de Integración con las herramientas de administración y gestión utilizadas por el Servicio Murciano de Salud.

-Umbral técnico: 4,5 puntos

### **A.4.- Especificación técnica de los equipos CORE: 9 puntos**

Se valorará el cumplimiento de los requisitos incluidos en el apartado 8 Suministro de Equipamiento CORE para HUSL y HULAMM. De forma





especial se valorarán las siguientes características del equipamiento:

- Soporte para Redes Definidas por Software (SDN).
- Capacidad de virtualización de estos equipos, de forma que varios puedan actuar como un único equipo a nivel lógico.
- Número de interfaces y velocidad.
- Tiempo medio entre fallos (MTBF) reportado por el fabricante.
- Rendimiento.
- Capacidad de crecimiento en caliente.
- Número de sesiones soportadas.
- Capacidad de Integración con las herramientas de administración y gestión utilizadas por el Servicio Murciano de Salud.

-Umbral técnico: 4,5 puntos

#### **A.5.- Especificación técnica de los equipos de acceso: 6 puntos**

Se valorará el cumplimiento de los requisitos incluidos en el apartado 6 Suministro de Electrónica de Red de Acceso a Usuarios para necesidades urgentes. De forma especial se valorarán las siguientes características del equipamiento:

- Soporte para Redes Definidas por Software (SDN).
- Capacidad de virtualización de estos equipos, de forma que varios puedan actuar como un único equipo a nivel lógico.
- Número de interfaces y velocidad.
- Características de suministro de corriente eléctrica a través de la red Ethernet (PoE).
- Tiempo medio entre fallos (MTBF) reportado por el fabricante.

-Umbral técnico: 3 puntos.

#### **19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación:**

Hasta las 14 horas del día 21 de febrero de 2020.

#### **20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas o solicitudes de participación:**

Las proposiciones se presentarán a través de la Plataforma de Contratación Electrónica del Servicio Murciano de Salud (SMS), accediendo a la dirección: <https://licitacion.sms.carm.es>





## 21. Apertura de ofertas:

- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas: Se comunicará en el perfil del contratante.
- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto público.

## 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

## 23. Medios electrónicos:

- a) Presentación de ofertas electrónica.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos.
- c) Se aceptará facturación electrónica.
- d) Se utilizará el pago electrónico.

## 24. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No

## 25. Procedimiento de recurso:

- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Recurso especial en materia de contratación.
  - 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
  - 25.1.2) Dirección: Avenida General Perón, 38.
  - 25.1.3) Localidad: Madrid.
  - 25.1.4) Código NUTS: ES300.
  - 25.1.5) Código postal: 28071.
  - 25.1.6) País: España.
  - 25.1.7) Teléfono: +34 91 349 14 41.
- 25.2) Indicación plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles, a contar del día siguiente en que se remita la notificación del acto impugnado.





25.3) Dirección de internet para obtención de información:  
<http://tribunalcontratos-gob.es>

25.4) Datos del Servicio del que pueda obtenerse esta información: Servicio de Obras y Contratación, Calle Central, 7, C.P. 30.100-Espinardo - Murcia, España.

**26. Fecha y referencias de publicaciones anteriores en “Diario Oficial de la Unión Europea”:** No procedes

**27. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios (contratos periódicos):** No procede.

**28. Fecha de envío del anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”:** 23 de enero de 2020.

**29. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato:** Si.

**30. Otras informaciones:** No procede.

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)  
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

